



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Oficio No. CIS/274/2022

Asunto: Se convoca a sesión ordinaria

Santiago de Querétaro, Qro., a 23 de septiembre de 2022.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 1 y 4, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 140 de la Ley General de Salud; los acuerdos del Consejo de Salubridad General y la Secretaría de Salud del Gobierno Federal; los avisos emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro el dieciocho, veinte y veinticinco de marzo, catorce, veintitrés y treinta de abril, así como diecinueve y veintinueve de mayo de dos mil veinte; y en atención a lo dispuesto en los artículos 68, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracción VI, 17, párrafos primero, segundo y tercero, 29, 34, 49, 51 al 55, 57, 59, párrafos primero y segundo, 60 al 66, párrafo primero, 67 al 75, párrafos primero y segundo del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se convoca a sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad Sustantiva a celebrarse el próximo martes 27 de septiembre de 2022, a las 10:00 horas, la cual podrá seguirse a través del canal de YouTube, Facebook y en la página de este Instituto: <http://ieeq.mx/contenido/prensa/vivo.php>, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe de actividades que rinde la persona titular de la Unidad de Inclusión, correspondiente al tercer trimestre de 2022.
4. Informe de actividades que rinde la presidenta de la Comisión, correspondiente al tercer trimestre de 2022.
5. Asuntos Generales.

De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las 10:15 horas del mismo día.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Lo anterior, a fin de continuar con el cumplimiento de las actividades del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en el marco del establecimiento de diversas medidas y recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud; por las autoridades locales, mediante acuerdos publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro *La Sombra de Arteaga*; así como las disposiciones, acciones y medidas del propio Instituto publicadas en su página de internet para protección del funcionariado, representantes de los partidos políticos y del público en general, entre las que destaca que los órganos colegiados del Instituto podrán llevar a cabo sesiones o reuniones virtuales, con apoyo de las herramientas tecnológicas.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

ANEXOS:

1. Informe de actividades que rinde la persona titular de la Unidad de Inclusión, correspondiente al tercer trimestre de 2022.
2. Informe de actividades que rinde la presidenta de la Comisión, correspondiente al tercer trimestre de 2022.

C.c.p. Archivo
RMGC/epu



**TERCER INFORME
TRIMESTRAL 2022**

CONTENIDO

| | |
|------------------------|----|
| MARCO JURÍDICO | 3 |
| INFORME DE ACTIVIDADES | 7 |
| REUNIONES DE TRABAJO | 11 |

MARCO JURÍDICO

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, la Unidad de Inclusión, dependerá jerárquicamente de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación¹, teniendo entre otras, las siguientes atribuciones:

- Proponer a la Dirección, la política institucional en materia género, la cual está dirigida para su observancia a todas las personas que laboran en el Instituto.
- Brindar el apoyo necesario a las Comisiones para el impulso de la participación política de las mujeres.
- Proporcionar la asesoría necesaria para la incorporación de la perspectiva de género en las resoluciones y acuerdos del Consejo General.

¹ En adelante Dirección.

INFORME DE ACTIVIDADES

En este apartado se rinden las actividades correspondientes al tercer trimestre del año con fecha de inicio del 14 de junio al 22 de septiembre de dos mil veintidós²:

JUNIO

- Se elaboró el proyecto de capacitación respecto al financiamiento otorgado a partidos políticos para el liderazgo de las mujeres, se trabajó en la logística y organización.
- Se atendieron las sesiones del Diplomado en materia de género impartido por la UAQ.
- Se envió la política institucional en materia de género a Consejerías.
- Se atendieron las observaciones realizadas por consejerías respecto a la Política Institucional y se envió nuevamente la propuesta.
- Se remitió la Política Institucional en Materia de Igualdad de Género del Instituto Electoral del Estado de Querétaro a la Dirección Ejecutiva De Educación Cívica y Participación.

JULIO

- Se elaboraron y remitieron los informes del anexo 2 y 5 del Convenio General de Apoyo y Colaboración para la Implementación de la Agenda para la Igualdad de Género en el Sistema Electoral Nacional, celebrado por el Instituto, Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro en el año 2018, habiéndose gestionado la información con las áreas correspondientes.
- Se atendieron las sesiones del Diplomado en materia de género impartido por la UAQ.

Respecto a la Capacitación a Partidos Políticos.

- Se gestionaron los requerimientos y requisiciones para la capacitación de liderazgo de las mujeres a Partidos Políticos.

² Las fechas señaladas corresponden al año 2022.

- Se realizaron dos infografías sobre sensibilización a partidos políticos respecto del financiamiento otorgado para el liderazgo político de las mujeres.
- Se realizó la confirmación de asistencia a los representantes de partidos políticos para la capacitación del financiamiento otorgado a los partidos políticos para el liderazgo de las mujeres.
- Se preparó ponencia sobre el liderazgo político de las mujeres.
- Se llevó a cabo la capacitación "La importancia del financiamiento otorgado a Partidos Políticos para el Liderazgo de las Mujeres" actividad realizada en conjunto con la Comisión de Igualdad Sustantiva y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y la Unidad Técnica de Fiscalización.

Respecto a la NOM NMX-R-025-SCFI-2015

- Se retomaron los trabajos para la certificación de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Se elaboró la ruta para trabajar la NMX-R-025-SCFI-2015.
- Se solicitó la actualización de la cotización a diversas empresas certificadoras.
- Se realizó un documento sobre el status de los requerimientos para obtener la certificación del Instituto y se envió a la Presidenta de la Comisión.
- Se elaboró un análisis respecto a los OPLES que ya cuentan con la certificación en la NOM 025.
- Se llevó a cabo una reunión con la empresa Factual Services, S.C., para solicitar cotización respecto a la certificación.
- Se enviaron documentos y requisitos a la empresa certificadora a fin de que se dé de alta en el padrón de proveedores del IEEQ.
- Se iniciaron con los trabajos de recopilación de evidencia e información (carpeta del requisito 1 de la NOM).
- Se elaboró la firma por parte de Consejerías del formato que designa quien implementa la Política institucional.
- Se trabaja en el convenio con la empresa certificadora.

AGOSTO

- Se acudió a la escuela Santa Rosa de Finca, en Colón a impartir el taller en materia de género a madres de familia.
- Se realizó una presentación de Power Point y se expuso la política Institucional en materia de igualdad de género, en sesión extraordinaria de la Comisión de Igualdad Sustantiva y se atendió la sesión.

- Se cursó la capacitación de Fiscalización del Gasto Programado con Perspectiva de Género.
- Se realizó la propuesta para el diseño y contenido del micrositio en materia de inclusión, que tiene como finalidad generar un espacio que promover una transformación positiva en materia de género e inclusión a través de la vinculación con los diversos actores, mediante acciones reales y la difusión de contenido, cuya estructura es la siguiente:
 1. La igualdad de género en la política. (Infografías)
 2. Normativa sobre género en el ámbito Internacional, Nacional, Estatal.
 3. Enlaces.
 4. Combatiendo la desigualdad.
 5. Violencia Política de Género.
- Se dio seguimiento al Quinto Encuentro entre Consejeras y Consejeros del Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales: Agenda de coordinación para alcanzar la igualdad desde los órganos electorales; y posterior a ello, se realizó una ficha técnica con los principales puntos del citado encuentro.
- Se participó en el concurso cuentos donde todos y todas cuentan, con una temática de género e inclusión.
- Se estuvo presente en las comparecencias de los procedimientos especiales sancionadores IEEQ/PES/002/2022-P y IEEQ/PES/003/2022-P.
- Se llevó a cabo la inscripción en el Registro Estatal de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en el Estado de Querétaro respecto de la sentencia dictada en el TEEQ-PES-152/2021 relativo al IEEQ/PES/205/2021-P.
- Derivado del inicio del procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/002/2022-P, en materia de violencia política de género, se realizó el análisis bajo la perspectiva de género, en apoyo a las labores de la Coordinación de Instrucción Procesal.

SEPTIEMBRE

- Se acudió a la escuela secundaria a impartir el taller en materia de género, Telesecundaria El Jaral.
- Se concluyó con el directorio de emergencias de los diversos Municipios del Estado para, en su caso, llevar a cabo la atención a víctimas de VPG y se trabaja en anexar autoridades que puedan llevar a cabo traducción en lengua indígena y LSM.
- Asimismo se realizó el análisis bajo la perspectiva de género, en apoyo a las labores de la Coordinación de Instrucción Procesal, en torno al procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/0032022-P presentado el 11 de agosto del presente año, en materia de violencia política de género.

- En relación al oficio remitido por la Coordinación de Instrucción Procesal de este Instituto, en torno al requerimiento efectuado en el acuerdo de fecha 14 de septiembre del presente año, por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro por el que solicita se remitan al tribunal las constancias que acrediten la inscripción en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política en Razón de Género, se solicitó diversa información al Instituto Nacional Electoral la constancia de inscripción del denunciado en el expediente TEEQ-PES-94/2021 y TEEQ-PES-94/2021.
- Se colabora en la elaboración del proyecto de Protocolo para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género para el Estado de Querétaro.

Por cuanto ve a la difusión de la política institucional en materia de género.

- Se iniciaron con las actividades previas a la difusión de la política institucional, particularmente el cuestionario sobre temas de interés respecto a las líneas de acción de la política.
- Se analizó el resultado del cuestionario y gráficas, sobre temas de interés, a fin de preparar la estrategia de sensibilización de los temas de las líneas de acción (Dieron contestación 56 personas del total del funcionariado)
- Se realizó el contenido para carteles y separadores con los puntos más relevantes de la política.
- Se inició con el proyecto del programa de difusión a partir de los resultados obtenidos del cuestionario sobre temas de interés, a fin de preparar la estrategia de sensibilización en los temas de las líneas de acción.
- Se elabora programa de sensibilización sobre hostigamiento/acoso sexual y laboral. (Infografía)

Respecto al foro “Por una igualdad de género”

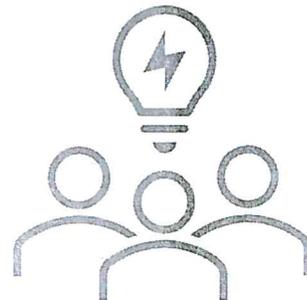
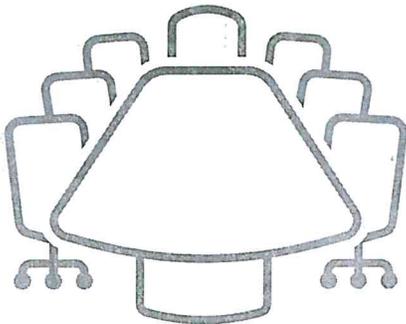
- Se contactó al ponente del foro en materia de género a fin de verificar los viáticos y la logística.
- Se elaboró y envió oficio dirigido a la UAQ, para solicitar formalmente el espacio en el que se desarrollará el foro.
- Se preparó la ponencia para el foro en materia de género que se llevará a cabo el 23 de septiembre.
- Se envió correo electrónico para solicitar la difusión del foro en la UAQ.

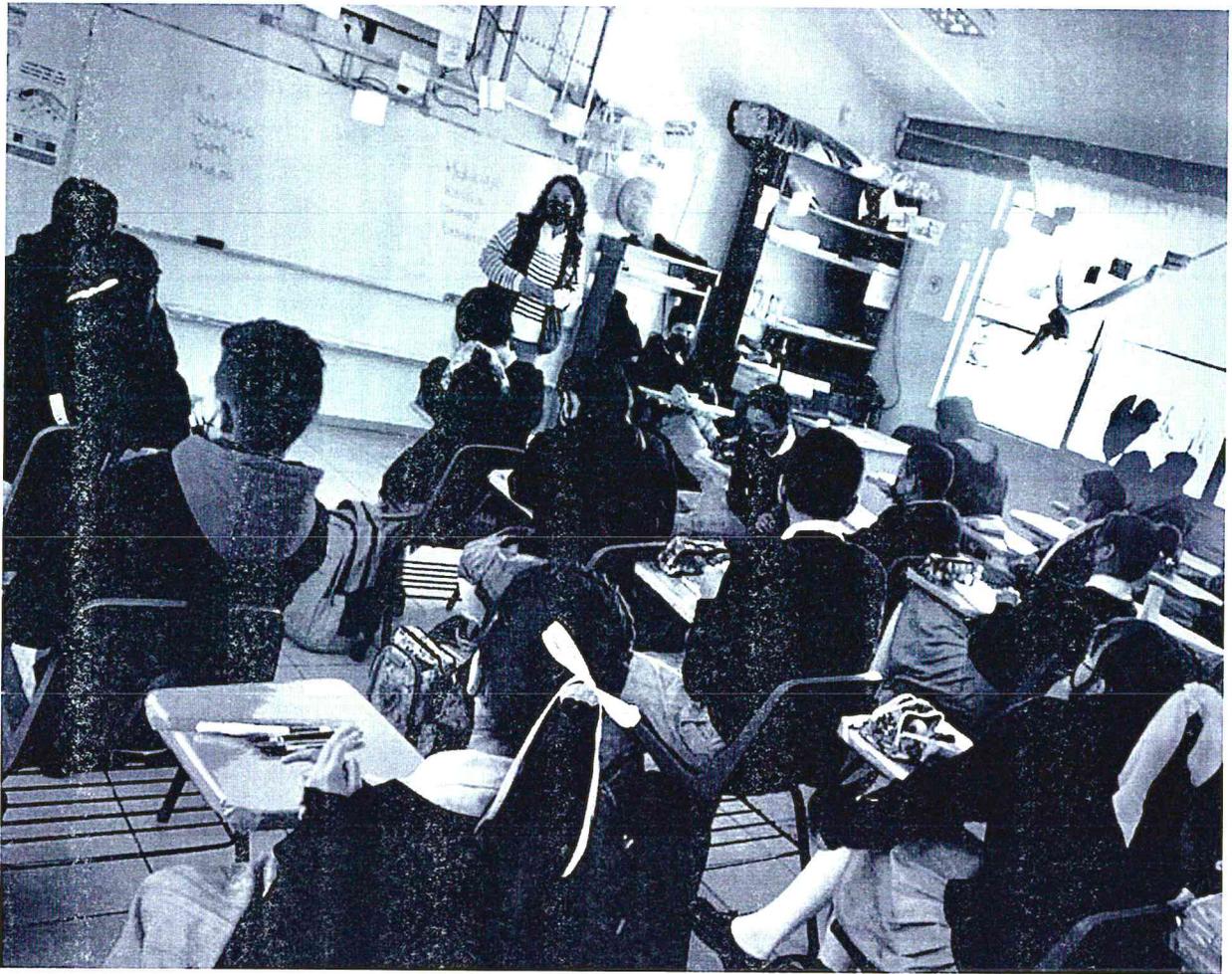
- Se llevó a cabo reunión con personal de la UAQ para analizar la logística del evento y requerimientos técnicos.
- Se realizaron y entregaron invitaciones para la asistencia al foro.
- Se elaboró oficio de solicitud de participación para los ponentes.
- Se elaborarán las requisiciones para foro (flores, sonido, etc.).
- Se realizó la solicitud a la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación para verificar audio y proyección de presentaciones de los ponentes.
- Se sostuvo una reunión con Jessica Zermeño, autora de la obra de teatro "Ni más ni menos", para firma del Contrato y afinar pormenores de la misma, asimismo se enviaron documentos y requisitos a fin de que se diera de alta en el padrón de proveedores del IEEQ.
- Se pasó a firma de las diversas áreas el contrato para la obra de teatro respectiva.
- Se solicitará la elaboración del cartel para el foro y se le dará difusión.
- Se solicitó apoyo a la Coordinación de Comunicación Social para realizar los reconocimientos, personificadores para los ponentes.
- Se acudió a las instalaciones de la UAQ para hacer pruebas de audio y sonido.
- Se llevó a cabo el foro por una igualdad de género.

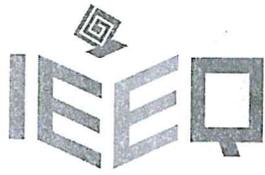


REUNIONES PARA DAR SEGUIMIENTO

- Se sostuvieron diversas reuniones de trabajo con el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, el Titular de la Unidad de Fiscalización, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva respecto a la colaboración que se realizará del Taller de concientización dirigido a partidos políticos respecto del financiamiento otorgado para el liderazgo político de las mujeres.
- Se tuvieron diversas reuniones de trabajo con la Consejera Rosa Martha Gómez Cervantes, en relación con los temas de género que lleva la Unidad y respecto a la política Institucional en materia de igualdad de género y los avances de la NOMNMX-R-025-SCFI-2015.
- Se estuvo presente en diversas reuniones con la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos en torno al Protocolo para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género para el Estado de Querétaro.



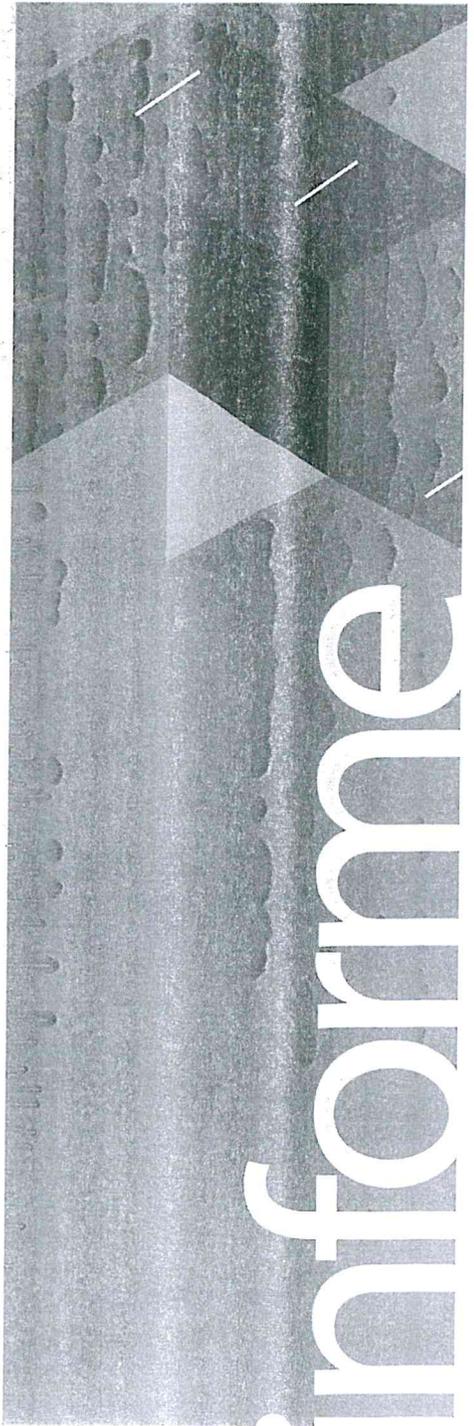
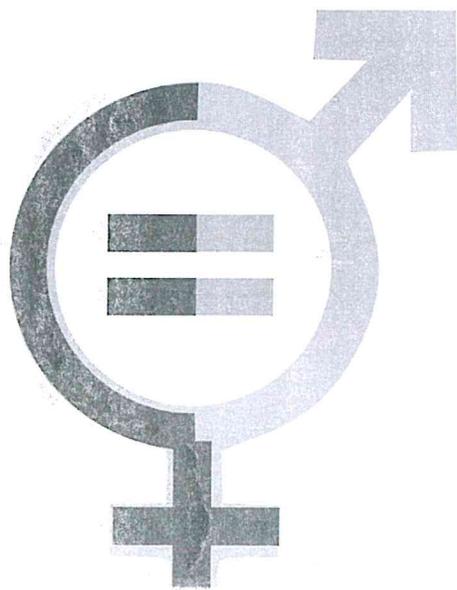




Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Comisión de
Igualdad Sustantiva

Informe de
actividades
correspondiente
al **Tercer**
Trimestre de
2022



Santiago de Querétaro, Querétaro, a 23 de septiembre de 2022

INTEGRACIÓN

En términos del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,¹ con fecha 29 de octubre de 2021 y mediante el acuerdo IEEQ/CG/A/120/21, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro² aprobó la integración de la Comisión de Igualdad Sustantiva,³ misma que quedó conformada de la siguiente manera:

Rosa Martha Gómez Cervantes. Presidenta de la Comisión.

José Eugenio Plascencia Zarazúa. Secretario de la Comisión.

María Pérez Cepeda. Vocal de la Comisión.

Representaciones de los partidos políticos.

ATRIBUCIONES

En atención al artículo 29 del Reglamento Interior, la Comisión tiene competencia, entre otras, para implementar acciones que fomenten la participación de la mujer en el ámbito político y garanticen sus derechos político-electorales; realizar, en su caso, actividades académicas en materia de equidad de género; así como, las demás que señale la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral del Estado de Querétaro,⁴ el Reglamento Interior y las determinaciones del Consejo General.

¹ En adelante, Reglamento Interior.

² En adelante, Consejo General.

³ En adelante, Comisión.

⁴ En adelante, Ley Electoral.

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 68, primer párrafo de la Ley Electoral, 15, 16, fracción VI, 29 y 34 del Reglamento Interior; así como de acuerdo con el Programa Operativo Anual 2022 de este Instituto, me permito informar las actividades desarrolladas por la Comisión de Igualdad Sustantiva, relativas al tercer trimestre del año dos mil veintidós,⁵ en los términos siguientes:

1. Red de Mujeres Electas Querétaro.

Como se ha informado en los anteriores trimestres, la "Red de Mujeres Electas"⁶ es un programa liderado por el Instituto Nacional Electoral,⁷ la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C.⁸ y los 32 Organismos Públicos Electorales Locales,⁹ el cual tiene por objeto dar seguimiento a las candidatas que resultaron electas para ocupar un cargo de elección popular en el proceso electoral 2020-2021 y se encuentran en ejercicio del cargo.

Su objetivo es ser un canal de comunicación institucional, como estrategia para prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género¹⁰, por el cual se brinde información, orientación, capacitación, y en su caso, seguimiento a posibles conductas constitutivas de VPG en el ejercicio del cargo.

El 10 de febrero, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro¹¹ a través de la Comisión, se adhirió al mismo y a partir de esa fecha comenzó una serie de acciones con la finalidad de alcanzar los propósitos del programa, tales como las siguientes:

1.1 Presentación de la Red en Ayuntamientos de la entidad.

Con la finalidad de continuar difundiendo la Red e invitar personalmente a las mujeres a quienes está dirigida¹², en el trimestre que se informa la Comisión presentó el programa en 3 ayuntamientos más de la entidad, sumándose al mismo 18 de las 20 funcionarias electas en dichos municipios: 3 de Tolimán, 7 de Cadereyta y 8 de Querétaro.

⁵ En adelante, todas las fechas se referirán al año dos mil veintidós, salvo mención en contrario.

⁶ Red Nacional y Estatal de Mujeres Electas, en adelante, Red.

⁷ En adelante, INE.

⁸ En adelante, AMCEE.

⁹ En adelante, OPLE's.

¹⁰ En adelante, VPG

¹¹ En adelante, Instituto.

¹² Diputadas, presidentas municipales, sindicas y regidoras en ejercicio del cargo, electas en el proceso electoral 2020-2021.

1.1.1 Tolimán.

Fecha de presentación: 17 de junio
Integrantes de la Red: 3/5



1.1.2 Cadereyta.

Fecha de presentación: 21 de junio
Integrantes de la Red: 7/7



1.1.3 Querétaro.

Fecha de presentación: 04 de agosto

Integrantes de la Red: 8/8



Es importante mencionar que las personas titulares de las Presidencias Municipales y el funcionariado de los ayuntamientos visitados, además de darnos la oportunidad de explicar los propósitos, las líneas estratégicas, las acciones implementadas y de invitar a las síndicas y regidoras a sumarse a la Red, han abierto las puertas con buen ánimo al programa y brindado el apoyo y facilidades para llevar a cabo la presentación de la Red ante las mujeres integrantes de los cabildos respectivos.

A la fecha se han visitado 12 de los 18 ayuntamientos, esto es el 66.66%, informando que la Comisión ya tiene agendada la visita de los 6 faltantes, correspondientes a los municipios de la zona serrana: Arroyo Seco, Landa de Matamoros, Jalpan de Serra, Pinal de Amoles, San Joaquín y Peñamiller. Esto derivado de una reunión que de carácter virtual se tuvo con las personas titulares de las Secretarías Particulares y del Ayuntamiento de estos municipios, celebrada el pasado 20 de septiembre del año en curso.

1.2 Integrantes de la Red.

Como se mencionó en el numeral 1.1, 18 de las 20 funcionarias integrantes de los ayuntamientos visitados en el trimestre que se informa se sumaron a la Red, con las cuales se suma un total de 76 mujeres electas en ejercicio del cargo: 10 diputadas, 1 presidenta municipal, 11 síndicas y 54 regidoras.

A continuación, las nuevas integrantes quienes en el trimestre que se informa se sumaron a la Red:

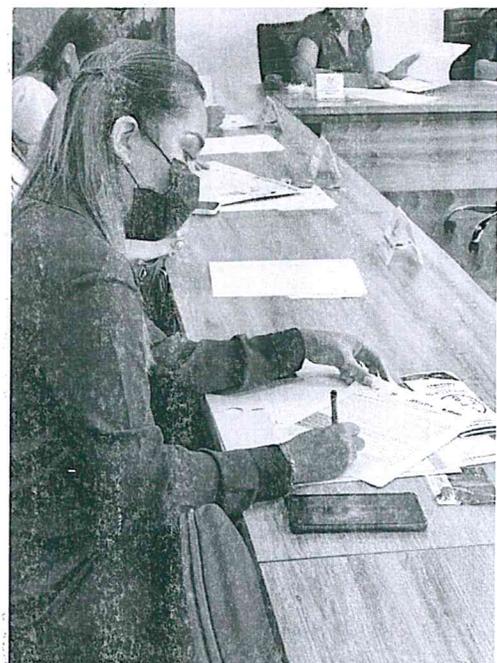
1.2.1 Síndicas.

| No. | Nombre | Ayuntamiento |
|-----|-------------------------------------|--------------|
| 1 | Viviana Martínez García | Tolimán |
| 2 | Ma. Celina Alegría Hernández | Cadereyta |
| 3 | Martha Bustamante Díaz | |
| 4 | Juliana Rosario Hernández Quintanar | Querétaro |

1.2.2 Regidoras

| No. | Nombre | Ayuntamiento |
|-----|-------------------------------------|--------------|
| 5 | Ma. Estela de Santiago Ramos | Tolimán |
| 6 | Leticia López González | |
| 7 | Indira Hornablenda Olvera Trejo | Cadereyta |
| 8 | Ofelia Olvera Cruz | |
| 9 | Carlota Ledesma Leal | |
| 10 | Ma. Guadalupe Arellano León | |
| 11 | Aurora Cisneros Cardoso | |
| 12 | Maria Del Carmen Presa Ortega | Querétaro |
| 13 | Adriana Fuentes Cortes | |
| 14 | Fátima Yadira Montes Fraire | |
| 15 | María Concepción Reséndiz Rodríguez | |
| 16 | Martha Fabiola Larrondo Montes | |
| 17 | María Alemán Muñoz Castillo | |
| 18 | Ivonne Olascoaga Correa | |





1.3 Grupo de WhatsApp de una sola vía.

Conforme se ha ido presentando la Red en los Ayuntamientos, hemos ido integrando al grupo de WhatsApp a las funcionarias, a la fecha el grupo cuenta con 76 integrantes.



Por este medio, la Comisión continúa compartiendo con las integrantes información relevante, infografías con contenidos sobre VPG y otras temáticas vinculadas con la materia, resoluciones de las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, oferta de cursos y fechas de registro impartidos por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, entre otros temas.

1.4 Formulario electrónico relativo a encuesta sobre VPG.

En un primer momento, el formulario electrónico creado por la Comisión para facilitar la aplicación de la encuesta sobre VPG, es compartido durante la reunión de presentación de la Red en los Ayuntamientos a quienes se visita.

En un segundo momento, las integrantes reciben otra invitación a responderlo, previo a ser agregadas al grupo de WhatsApp de la Red, para ello se les envía por dicho medio el enlace del formulario y posterior a ello son agregadas al grupo.

Sus respuestas son recibidas y almacenadas en una base de datos, cuyo análisis permitirá obtener datos estadísticos para visibilizar el grado de esta modalidad de violencia en el ejercicio del cargo en el estado¹³.

¹³ Nos reservamos el derecho de compartir el QR y la liga de enlace del formulario, para evitar que personas diferentes a las mujeres a quienes va dirigido realicen el ejercicio y alteren la fidelidad de los datos recabados y por ende, de los valores estadísticos para visibilizar el tema en el estado.

A la fecha, 42 de las 76 integrantes han contestado la encuesta, esto es el 55.26%.

ENCUESTA SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO

PARA LAS MUJERES QUE RESULTARON ELECTAS DERIVADO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021.

I. Factores Generales

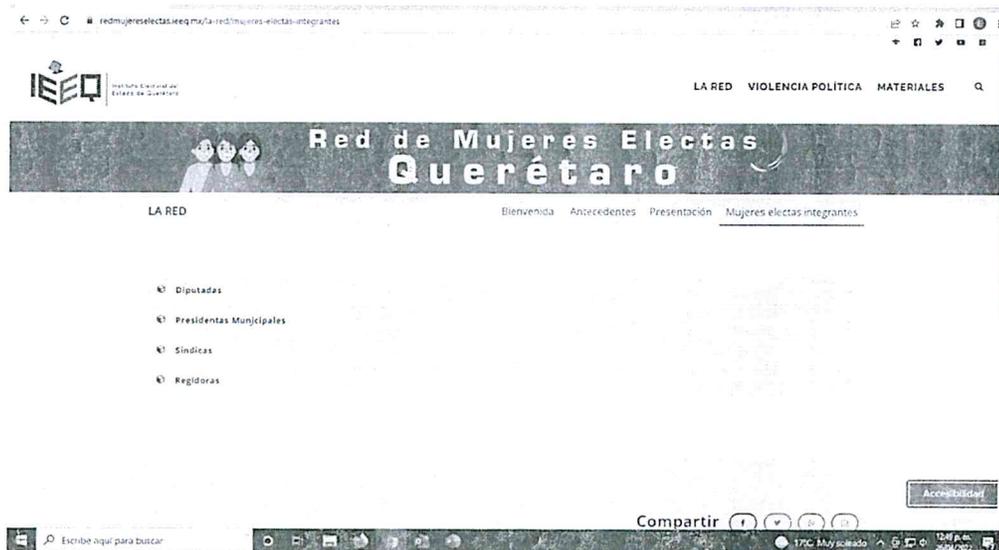
1. ¿Para qué cargo resultó electa?

- Diputada
- Presidenta Municipal
- Síndica
- Regidora

2. ¿Cuál es su edad? (rango)

1.5 Micrositio "Red de Mujeres Electas Querétaro".

La Comisión actualiza periódicamente el micrositio "Red de Mujeres Electas Querétaro"¹⁴, tanto en el rubro de sus integrantes, como en cuanto al contenido temático y material multimedia, para que pueda ser consultado con la confianza de que la información contenida en el mismo es reciente y fidedigna.



¹⁴ Consultable en <https://redmujereselectas.ieeq.mx/>

2. Sesión extraordinaria de la Comisión.

En sesión extraordinaria de la Comisión de fecha 11 de agosto, fue presentada la Política Institucional en materia de Igualdad de Género y la Guía Básica sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.



2.1 Política Institucional en materia de Igualdad de Género del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Respecto a este documento, el mismo fue presentado por la titular de la Unidad de Inclusión, la Mtra. Reyna Soto Guerrero, quien explicó su alcance, objetivo, principios, implementación, líneas estratégicas, de acción, generales y las áreas responsables de la misma.

Es importante destacar que este documento es el primero en su tipo dentro del Instituto, hecho del cual deriva la gran responsabilidad de éste para materializarlo.



2.2 Guía Básica sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Como se ha venido informando, en colaboración con la Coordinación de Comunicación Social del Instituto se estuvo trabajando con la elaboración de una Guía Básica sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, la cual en el trimestre que se informa fue culminado y validado el proyecto, consolidándose como un documento didáctico dirigido no sólo a las mujeres integrantes de la Red, sino útil para cualquier persona interesada en conocer en de este tema.

La guía fue presentada en sesión extraordinaria del pasado 11 de agosto, fecha a partir de la cual está disponible en versión digital descargable en https://ieeq.mx/red-mujeres-electas/GUIA_BASICA_11_AGO_22.pdf, informándose que actualmente se cuenta con esta herramienta también en formato impreso y el mismo está siendo entregado a las mujeres integrantes de la Red, a las representaciones y dirigencias de los partidos políticos, a autoridades del poder ejecutivo, legislativo y judicial, así como a personas de organizaciones civiles y al funcionariado del Instituto.



3. Sesión extraordinaria de las Comisiones Unidas de Igualdad Sustantiva y Jurídica: Edición y/o coedición de texto académico.

De conformidad con la fracción IV del artículo 29 del Reglamento Interior, así como con el Programa Operativo Anual 2022, la Comisión tiene competencia para realizar actividades académicas como la edición y/o coedición de textos en materia de igualdad de género. En este sentido, la Comisión, de manera unida con la Comisión Jurídica del Instituto, llevaron a cabo diversas reuniones para coordinar los trabajos a desarrollar con la finalidad de editar y/o coeditar un texto académico en materia de género.

Así, el 7 de julio, mediante sesión extraordinaria estas Comisiones aprobaron el "Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Igualdad Sustantiva y Jurídica por medio del cual se aprueba la edición y/o coedición del texto académico respecto de la temática de regulación de la violencia política en razón de género y paridad de género en la normatividad electoral".



En atención a dicho dictamen, se giraron invitaciones y confirmaron participación 42 autorías, entre las cuales destacan Consejerías Electorales del Instituto Nacional Electoral y Organismos Públicos Locales, Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Senado de la República, Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, Asociación Mexicana de Fiscales Electorales, LX Legislatura Local del Estado de Querétaro, Instituciones Públicas y Privadas, Ayuntamiento del Municipio de Ezequiel Montes y Consejerías Electorales de éste Instituto.

A la fecha se han recibido 14 ensayos y se está en espera de los otros 28.

4. Curso: Aplicabilidad del financiamiento público que los partidos deben destinar para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

El 7 de julio, la Comisión y la Unidad de Inclusión impartimos en la sala de sesiones del Instituto, un curso de mejores prácticas en la aplicación del financiamiento público otorgado a los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres. El propósito del mismo fue apoyar a los partidos en la instrucción de la aplicabilidad del financiamiento y con ello abonar a la modificación de las estructuras sociales que producen desigualdad

entre los géneros y fomentar así la participación de las mujeres en la vida pública y de toma de decisiones.

El tema fue abordado desde diversos ámbitos, por lo que el mismo fue impartido con la colaboración de personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto. Las temáticas a tratar fueron: fiscalización y sanciones, cálculo del financiamiento, criterios jurisprudenciales relevantes en la materia, evolución de la participación de las mujeres en la esfera pública y la importancia del financiamiento para este fin, retos y avances del liderazgo político de las mujeres.



5. Declaración sobre Derechos Político-Electorales de la Población LGBTTTIQ+ en el Continente Americano.¹⁵

Como integrante de la Junta Directiva de la Declaración y con el objeto de contar con un instrumento rector redactado por personas expertas en temas de derechos político-electorales con enfoque LGBTTTIQ+ de diversos países del continente americano, la suscrita fui convocada por la Diputada Federal, Salma Luévano Luna, presidenta de la Junta Directiva, a participar en las actividades de las mesas de trabajo a desarrollarse con tal propósito.

El evento se llevó a cabo en la Ciudad de México, en las instalaciones de la sede del Senado de la República, los días 17, 18 y 19 de agosto; y reunió a personas interesadas y expertas en temas de derechos político-electorales con perspectiva LGBTTTIQ+ provenientes de OPLE's, tribunales electorales de las entidades federativas y de diversos países del continente americano.

¹⁵ En adelante, Declaración.

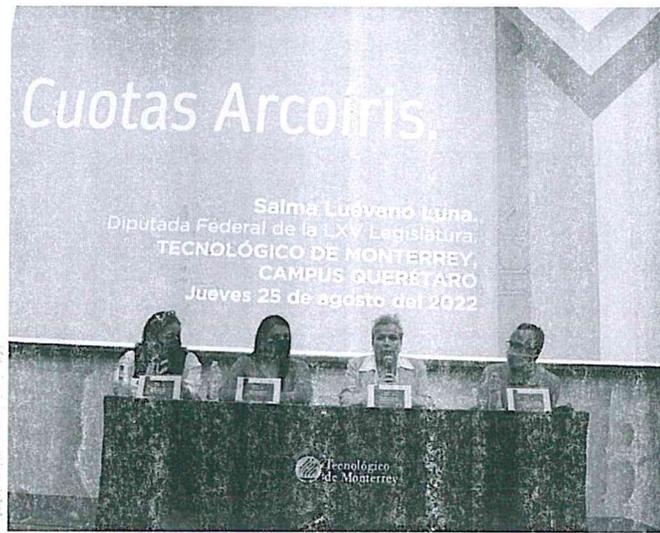
El documento fue abordado en seis mesas temáticas: derecho a votar, derecho a ser votados, derecho a asociarse libre y pacíficamente para tomar parte de asuntos públicos, derecho a militar en partidos políticos y derecho a formar parte de autoridades electorales, siendo ésta última en la que la suscrita participé activamente en los trabajos desarrollados.



6. Conversatorio: "Participación política. Retos a los que se enfrentan las personas integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+",

El 25 de agosto, la suscrita participé como ponente en el conversatorio "Participación política. Retos a los que se enfrentan las personas integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+", con la ponencia "Igualdad de género y no discriminación. ¿Por qué es fundamental en nuestra sociedad?". Este evento se llevó a cabo en el Salón de Congresos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Querétaro y contó con la participación de la Diputada Federal Salma Luévano Luna; la Mtra. Verónica Martínez Estrada, profesora del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Querétaro; y del Consejero Electoral Daniel Dorantes Guerra.

El objetivo del conversatorio fue la generación de un espacio de reflexión que permitiera la concientización social, la identificación de la desigualdad que enfrentan las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+ y de ahí, la necesidad de generar un documento como la Declaración sobre Derechos Político-Electorales de la Población LGBTTTIQ+ en el Continente Americano, a partir de la cual se puedan generar ideas para mejorar los mecanismos de inclusión.



7. Pasantía "Paridad de género en el registro de candidaturas". Cuadros Comparados: México – Costa Rica.

El pasado 8 y 9 de septiembre, se llevó a cabo la pasantía "Paridad de género en el registro de candidaturas". Cuadros Comparados: México – Costa Rica, evento organizado por el INE y el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) de Costa Rica, en la Ciudad de México, con el objeto de conocer los mecanismos para garantizar y promover que los partidos políticos alcancen cuotas de participación igualitaria (paridad de género) en elecciones de mayoría relativa y plurinominal.

Es importante mencionar que el Instituto fue el único OPLE a nivel nacional en ser invitado a participar en dicho evento, en virtud de ser pionero en el desarrollo de la

aplicación: calculadora de género, implementada en el proceso electoral local 2020-2021.

La suscrita participé compartiendo las reglas de paridad aplicables en el proceso electoral 2020-2021 y el Ing. Raúl Islas Matadamas, Director de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, explicó el funcionamiento, alcance, difusión y resultados de la innovación tecnológica.

Entre las personas asistentes estuvieron Héctor E. Fernández Masis, Director General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos del TSE de Costa Rica; por parte del INE: Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales; Laura Liselotte Correa de la Torre, Titular de la Unidad Técnica de Género y No Discriminación, y Claudia Urbina Esparza, Encargada de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.



8. Foro "Por una igualdad de género"

La suscrita fui invitada a participar en el Foro "Por una igualdad de género", celebrado el 23 de septiembre en la Sala de juicio acusatorio adversarial de la Universidad Autónoma de Querétaro, dentro del marco de las actividades de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación en colaboración con la Unidad de Inclusión.

Se trató de un foro dirigido a los estudiantes de nivel superior, en el cual se abordaran temas relacionados con la igualdad de género, con el objetivo de sensibilizar sobre esta materia, mediante la inclusión de los hombres en la lucha por la igualdad y la erradicación de la violencia en razón de género.

Al término del mismo, se presentó la obra teatral "Ni más ni menos", escrita por Jessica Zermeño De Lorenz con la participación de este Instituto, y presentada por primera vez en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre de 2021.



9. Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro.

En colaboración con la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto, la Comisión elaboró el proyecto de convenio de colaboración interinstitucional para dar continuidad a las actividades y trabajos relacionados con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro, a celebrarse por el Instituto, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y el Instituto Queretano de las Mujeres.

El mismo será firmado en la Sala de Sesiones del Consejo General de este Instituto el próximo 26 de septiembre, y con ello colaborar con el diseño, planificación y establecimiento de mecanismos y estrategias para impulsar la participación política de las mujeres en el Estado de Querétaro, mediante el fortalecimiento de los esfuerzos, actuaciones y distribución de responsabilidades del mismo y su portal web.

10. Atención y remisión de información solicitada.

10.1 Por la Unidad de Transparencia del Instituto.

Se atendió de manera oportuna la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia, a través de la Unidad de Transparencia del Instituto, relativa al documento y contenido que suscriben las funcionarias electas con motivo

de su integración a la Red, así como el documento que dio origen a dicho proyecto. La información fue remitida el 14 de julio a la titular de la Unidad de Transparencia para que por su conducto se le hiciera llegar a la persona solicitante.

10.2 Por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE.

En el trimestre que se informa, la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE solicitó al Instituto diversa información en materia de igualdad de género, misma que fue remitida en tiempo y forma.

11. Presencia en eventos.

En el periodo que se informa, y como parte de las actividades de carácter interinstitucional, la suscrita asistí y participé en los siguientes eventos:

11.1 Congreso Nacional "Agenda 2023-2024, Acciones Afirmativas para la Inclusión".

Se tuvo participación en el Congreso Nacional "Agenda 2023-2024. Acciones afirmativas para la inclusión"¹⁶, organizado por el Instituto en conjunto con la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente (RENACEDI), la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE) y la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas (AIEEF), celebrado los días 22, 23 y 24 de junio y en el que nuestro estado fue la sede.

La finalidad de dicho evento fue generar un espacio de diálogo entre instituciones electorales sobre las acciones afirmativas implementadas en las entidades federativas y los retos para garantizar el derecho a la igualdad.



¹⁶ En adelante, Congreso.

En el marco del Congreso:

- Los organismos públicos locales electorales asistentes firmamos el compromiso "Por una democracia incluyente" para la realización de acciones a corto, mediano y largo plazo, que permitan fortalecer el derecho a la igualdad de integrantes de grupos en situación de vulnerabilidad.



- Se realizó el panel "Aportaciones de los institutos locales a la democracia nacional", con las intervenciones de las Consejeras y los Consejeros Presidentes de los organismos públicos locales electorales de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo y Tamaulipas.
- Se presentaron avances de los estudios de inclusión del INE y del Instituto, en donde se dieron a conocer las acciones generadas en materia de inclusión por cada uno.
- La AMCEE y la RENACEDI celebraron sus respectivas asambleas, en las que la suscrita son miembro, y respecto de la segunda tomé protesta de ley.





- La suscrita participé como moderadora en el panel "Garantía de derechos político-electorales de grupos en situación de vulnerabilidad", en el que se contó con la participación de Mauricio Huesca Rodríguez, Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México; Oscar Daniel Rodríguez Fuentes, Consejero Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila; Yanko Durán Prieto, Consejera Electoral y Presidenta del Instituto Electoral de Chihuahua; y Zaira Alhelí Hipólito López, Consejera Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.



11.2 Convenio de colaboración entre el Instituto y la Secretaría de Educación.

Con fecha 29 de junio, se tuvo presencia en la firma del convenio de colaboración entre el Instituto y el Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Educación, para realizar acciones conjuntas en materia de educación cívica, cultura democrática e inclusión.

Este instrumento permitirá llevar a cabo seminarios, conferencias, foros, mesas de trabajo y otros eventos académicos dirigidos a las instituciones de educación superior, media superior y básica, alumnado, personas docentes y personal administrativo en la entidad; contempla la coedición de libros y otros materiales, el intercambio de información y otras actividades encaminadas a fortalecer el conocimiento y la práctica de los valores democráticos en la población estudiantil. El evento fue realizado en el Centro Educativo y Cultura del Estado de Querétaro "Manuel Gómez Morín".



11.3 Toma de protesta de la Consejera Presidenta del Instituto.

El 1° de julio, asistí a la toma de protesta constitucional y legal de la Mtra. Grisel Muñoz Rodríguez como Consejera Presidenta del Instituto para el periodo 2022-2029, la cual se llevó a cabo con la asistencia de las representaciones de partidos políticos, de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial en el Estado, de la Junta Local del INE en Querétaro, autoridades electorales jurisdiccionales, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil.



11.4 Entrega de recursos al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro.

El 4 de agosto, se asistió a la entrega de recursos que el Instituto otorga al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ), para el desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos en beneficio de la población queretana. El acto protocolario se llevó a cabo en el Auditorio del Jardín Botánico Regional de Cadereyta "Ing. Manuel González de Cosío" ubicado el municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro.

Además de las Consejerías del Instituto, por parte del CONCYTEQ se contó con la presencia del Dr. Enrique Rabell García, Director General, así como de René Martínez Fernández, Secretario Técnico y Edson Lepe Zepeda, Jefe de Área de Contabilidad.



12. Reuniones de trabajo con la Unidad de Inclusión.

En el periodo que se informa, se sostuvieron diversas reuniones con la Unidad de Inclusión del Instituto,¹⁷ con la finalidad de coadyuvar en la política institucional en materia de igualdad de género, así como de la certificación del Instituto en la norma mexicana NOM-NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación.

13. Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las mujeres

En conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las mujeres, aunado a las acciones que el Instituto viene realizando con el objeto de seguir generando conciencia sobre la violencia que viven las mujeres y niñas en todo el mundo, en el trimestre que se informa, se recibieron y entregaron al funcionariado electoral las playeras naranjas con la leyenda "No a la violencia

¹⁷ En adelante, Unidad.

contra las mujeres" y el 25 de agosto, el Instituto se vistió literalmente de naranja y la intención es hacerlo de esta manera todos los días 25 de mes.



Con las actividades que se informan, se da cumplimiento puntual al artículo 34 del Reglamento Interior de este Instituto.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva



**INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL**

